



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

En virtud del Decreto de Alcaldía, de fecha 25 de noviembre de 2014, se procede a la remisión al Juzgado de lo C.A. número 3 de los de Toledo del expediente administrativo correspondiente al R.C.A., procedimiento abreviado número 343 de 2014, interpuesto por don Carmen López López, Secretaria General de Comisiones Obreras de la Comunidad de Castilla-La Mancha, contra convocatorias y bases de pruebas selectivas de personal, aprobadas por resolución de Alcaldía, para Monitor gimnasia de mayores, limpieza de edificios y de Socorristas-Monitores de la piscina municipal de invierno temporada 2014-2015.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, si a su derecho conviniere.

Torrijos 26 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

*N.º I.- 10413*